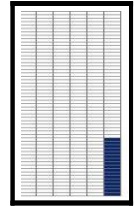




REPORTE DE PRENSA



Vanguardia <i>Liberal</i> BUCARAMANGA	MARCA	Educacion-Superior	CIRCULACION	Regional
	TITULO	Se reanuda el debate	TAMAÑO	1ColX17Cm
	SECCION / PAG	Opinión - 11A	FECHA	11/01/2012
	VALOR	\$ 520,200	LECTORES	255,235



Se reanuda el debate



GERMÁN GAMARRA HERNÁNDEZ, M.D.
 fundacionparticipar@hotmail.com

Después de finalizar las festividades de fin y comienzo de año, es necesario retomar los temas pendientes. Con el inicio de las actividades académicas en las instituciones de educación superior, se debe abordar nuevamente el tema de la reforma a la educación superior.

En primer lugar, debe existir un acuerdo sobre la necesidad de reformar la Ley 30, vigente desde 1992, para adecuarla a los cambios ocurridos durante los últimos 20 años; si hay consenso en lo anterior, los estamentos comprometidos con la reforma (gobierno, estudiantes, profesores, instituciones académicas) deben estar dispuestos a concertar, es decir, a llegar a acuerdos en donde prevalezca la argumentación razonable sobre las posiciones dominantes y el ejercicio de diferentes mecanismos de presión. Dicho proceso de concertación exigirá una mente abierta y una disposición a escuchar y entender los argumentos presentados por las partes involucradas.

Existen algunas premisas fundamentales que deben constituir el eje sobre el cual se articule la reforma:

1. La educación pública se debe fortalecer y las universidades públicas deben mantener su liderazgo soportado en procesos formativos de alta calidad que obliguen al mejoramiento continuo de las instituciones privadas.
2. La calidad de la educación superior y por ende de los profesionales, deben estar acordes con las demandas y exigencias mundiales; no se puede continuar formando profesionales sub-desarrollados, con el fin de mantener nuestro sub-desarrollo.
3. La autonomía universitaria, contemplada en la constitución nacional, debe ser ejercida de manera responsable y dentro del nivel de competencia de los diferentes tipos de instituciones; es decir, el ejercicio de la autonomía, que siempre será limitado, no podrá ser igual para las universidades de investigación que para las universidades cuya misión se centra en formar excelentes profesionales o para las instituciones que desarrollan programas técnicos y tecnológicos.

La experiencia del año anterior, derivada de la presentación de un proyecto no concertado, nos debe alentar para evitar repetir los errores del pasado; el gobierno no puede mantener una actitud arrogante que lleve a polarizar a la comunidad universitaria; se requiere definir estrategias para realizar el debate sin afectar la continuidad de la labor académica, manteniendo la universidad abierta, evitando el represamiento de los nuevos estudiantes que ante la falta de posibilidades se ven obligados a matricularse en instituciones privadas, la mayoría de ellas de dudosa calidad contrariando de ésta forma el objetivo de formar cada vez mejores profesionales.